forme el Arancel de Confiteros, y lo hagan presente para su aprobaz.n

Todo lo qual acordó esta Ciudad por ante mi su Escribano, de que doy fe =

Peragallo — Garcia — Antonio

Cav.o Ordinario. En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag.a y Casas Capitulares de ella la mañana de oy veinte, y dos de Febrero de mil ochocientos dos se congregaron á Cavildo Ordinario los Señores, D. Juan Baut.a Peragallo q.e preside de Justicia; D.n Ciro Garcia; D. Lino Campero; D. Nicolas Lambertos; D. Juan de Rivera; D. Victoriano Lopez Llanos; D. Man.l Carreras y D. Lope Valcarcel Regidores; D. Man.l Pereto Diputado del Comun, y D. Vicente Aurrich, y D. Diego Tapia Procuradores Sindicos gral. y Personero, y Acordaron lo sig.te

Oficio S. Señala ...miento para ... Venta de Pes... ...ado en el Mud... ...e —

Vio se en este Ayuntamiento un oficio que le dirige el S. Governador su Presidente consecuente al q.e a pasado a su Sria. el Exmo. S. Capitan Gral. de Marina de este Departamento en que se inserta la R.l resolucion de S. M. para que este Ayuntamiento, y la Jurisdiccion de Marina de buena fe señalen los limites y Extension